

Guarenas, 30 de marzo de 2023

**Comité de Servicios Generales.  
Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa.  
Respetados Miembros:**

El día jueves 30 de marzo del 2023 a las 12:40 PM, por requerimiento del comité en pleno en reunión efectuada el día martes 21 de marzo del presente año, se efectuó la revisión de los trabajos realizados por la empresa Águilas Guardianes en las estructuras del Arco y de las oficinas del referido sitio del Conjunto Residencial Ciudad Casarapa. A continuación las observaciones de dichos trabajos:

Mediante el contrato suscrito y firmado entre el Comité de Servicios Generales de Ciudad Casarapa y la Organización Águilas Guardianes, con denominación "Acuerdo de Financiamiento, Restauración, Arco y Módulos" con fecha 13 de diciembre del 2022, donde ambas partes se comprometieron a:

**Primera:** La "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A." se compromete con la Restauración del Arco de Entrada del "CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA", sustitución del frisado, pintura, colocación de Tejas, mantenimiento de las letras y colocación de luces LED, así como la Restauración de módulos, Caseta de Vigilancia, Oficina y Modulo 2, mantenimiento de friso de paredes, pintura interna y externa.

**Segunda:** Las partes convienen en aceptar que el servicio se ejecutará de manera específica en las áreas antes descritas del "CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA."

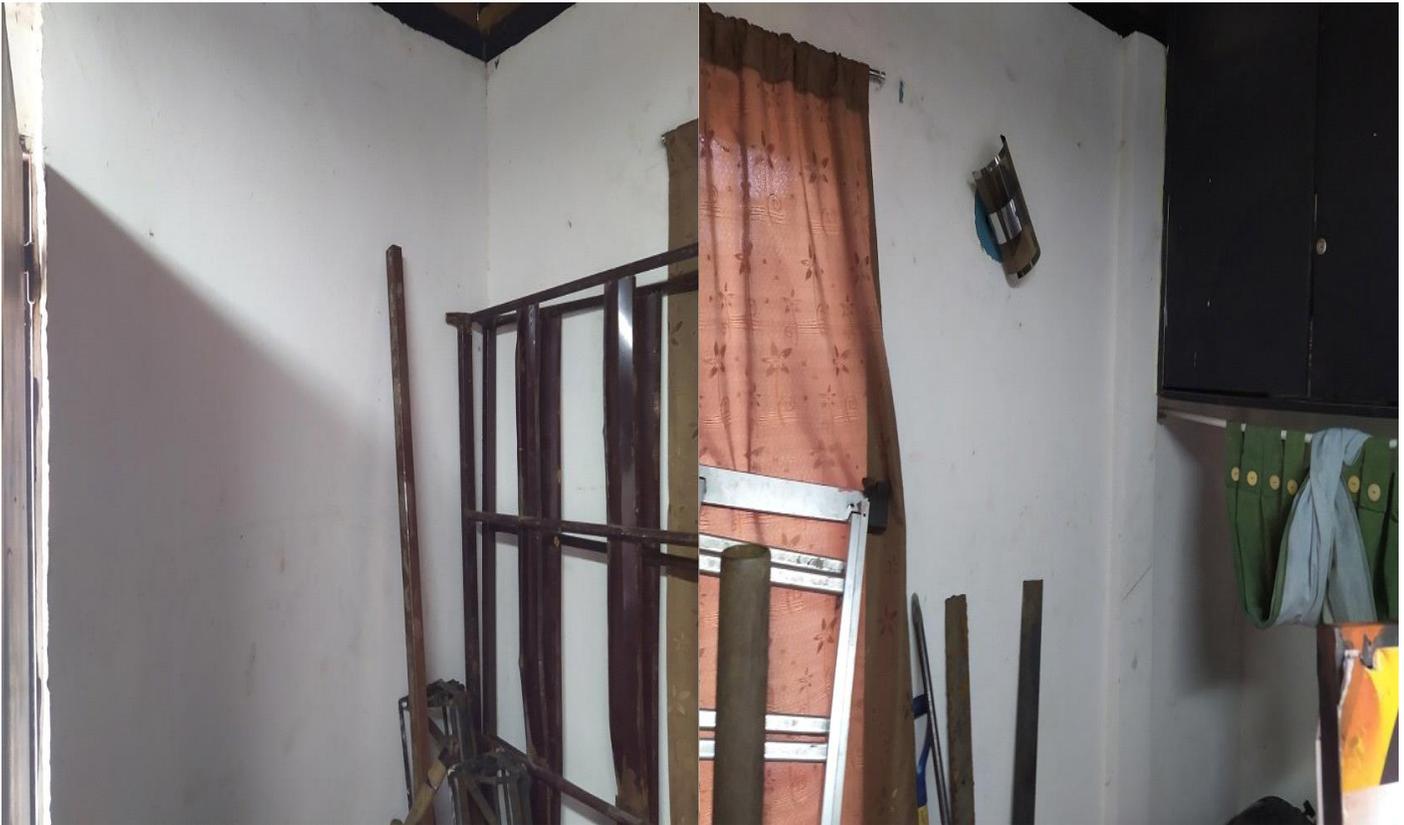
Con lo antes descrito y estipulado en el contrato, se procedió a la revisión de los puntos mencionados, los cuales se enumeran a continuación:

1. **Sustitución del frisado del arco y módulos:** En este punto se pudo observar que los trabajos solo están en un 85% realizado.
2. **Pintura del arco y módulos:** Se observa solo un 70% ejecutado.
3. **Colocación de tejas:** Solo se colocaron las que van en el diseño estructural del arco, aun si colocar las del módulo de vigilancia.
4. **Mantenimiento de las letras:** Trabajo ejecutado completamente al 100%.
5. **Colocación de luces LED:** Solo se colocó un reflector LED.
6. **Restauración interna de los módulos:** No culminados, oficina administrativa solo un 92%, garita de vigilancia 0% de avance, oficina de vigilancia 0% de avance, oficina promotora, Casarapa 0% de avance, depósito de mantenimiento 0% de avance.

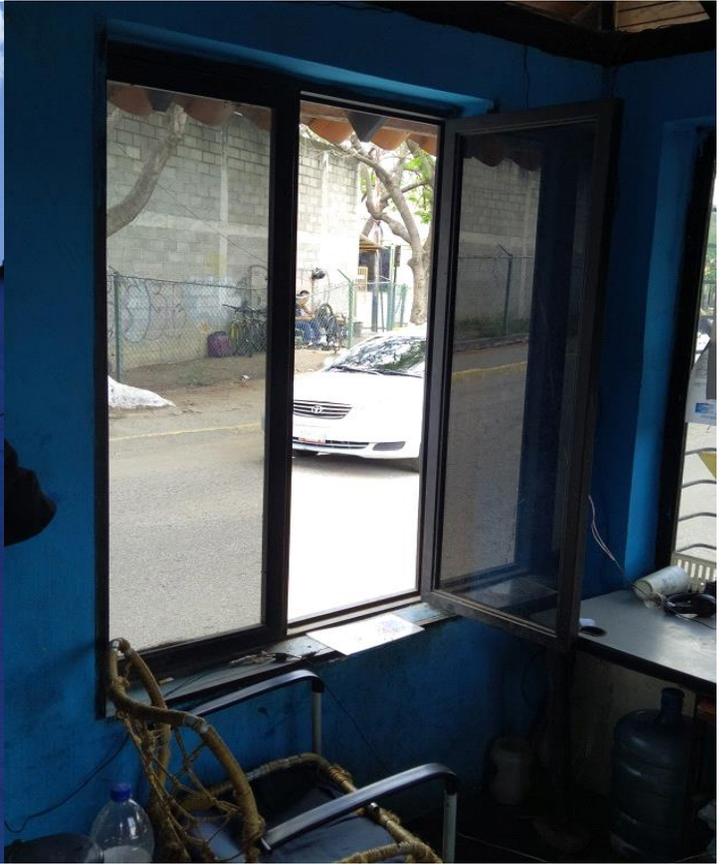
Se presenta reseña fotográfica de los trabajos no culminados para su consideración.



**Comité de Servicios Generales 2022 / 2024 Urb. Ciudad Casarapa. Guarenas, Edo. Miranda.  
Correo Electrónico: ciudadcasarapasg@gmail.com – Página Web: www.ciudadcasarapasg.ga**









Conclusión del informe: Es imperativo que dichos trabajos se culminen a la brevedad posible, ya que el contrato estipulaba 15 días de trabajos y que posterior a dichos trabajos se procedía a la cancelación de las cuotas pagadas en el contrato y dichos pagos se cancelaron en su totalidad sin haberse terminado las obras.

Sin más a que hacer referencia, quien suscribe.

Atentamente,



Ing. Luis Mora.  
Comité de Servicios Generales  
Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa  
Período 2022-2024

OBSERVACION: INFORME EMITIDO A DESTIEMPO, LUEGO DE HABER REALIZADO LOS PAGOS A LA EMPRESA, NO HUBO CORRECTIVOS ESCRITOS POR PARTE DE LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS Y LA COMISION DE VIGILANCIA, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE GESTIONÓ DICHO FINANCIAMIENTO.

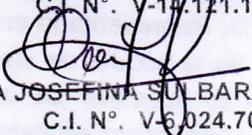
## ACUERDO DE FINANCIAMIENTO RESTAURACIÓN ARCO Y MÓDULOS

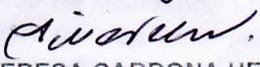
Entre el **CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA**, identificado con el N°. RIF **J-00367025-1**, ubicado en la Avenida Principal, Zona Industrial Cloris, Guarenas, Municipio Ambrosio Plaza, Estado Miranda e inscrita por ante el Registro Público del Municipio Plaza, Estado Miranda, Protocolo Primero, Tomo: 18, Número: 21, Folio: 140 al 150, Año: 1er trimestre 2000, representada en este acto por: **EL COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES DEL CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA**, identificado con el N°. RIF **J-40160942-2**, correspondiente al periodo 2022 – 2024, electo y conformado según consta en el libro de Actas de Asamblea del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa, que riela a los folios 333 al 346, de fecha 10 de mayo de 2022, representados en este acto por los miembros electos de la Comisión de Obras y Servicios **LUIS GUILLERMO MORA VEGA** venezolano, de este domicilio, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°. **C.I. N°. V-14.121.141**, Comisión de Seguridad ciudadano **JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ CALLES**, venezolano, de este domicilio, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°. **V-10.522.879** y la Comisión de Legal y Administración, las ciudadanas: **OMAIRA JOSEFINA SULBARÁN BRICEÑO**, venezolana, de este domicilio, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°. **V-6.024.700**, **LILIA TERESA CARDONA HERNANDEZ**, venezolana, de este domicilio, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°. **V-10.470.645**. Quienes en lo adelante y a los efectos del presente acuerdo se denominará "**COMITÉ SSGG**", por una parte y por la otra: "**ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A.**", Sociedad Mercantil de este domicilio debidamente registrada, Inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Dto. Capital y Estado Bolivariano de Miranda, Bajo el Número 221-8603, Tomo N° 269– A SDO., de fecha 01-12 Año 2009. Representada en este acto por el ciudadano **OBDULIO CANDIDO ROMERO**, titular de la cédula de identidad N°. **V-11.695.307**, en su condición de Presidente y que en lo sucesivo se denominará "**ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A.**", se ha convenido en celebrar como en efecto se celebra, el presente Acuerdo de Financiamiento que se regirá por las siguientes cláusulas: **Primera:** La "**ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A.**" se compromete a la Restauración del Arco de Entrada del "**CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA**", sustitución del frisado, pintura, colocación de tejas, mantenimiento de las letras y colocación de luces LED, así como la Restauración de módulos, Caseta de Vigilancia, Oficina y Módulo 2, mantenimiento de friso de paredes, pintura interna y externa. **Segunda:** Las partes convienen en aceptar que la obra se ejecutará de manera específica en las áreas antes descritas del "**CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA**", ubicada la dirección antes mencionada. **Tercera:** El "**COMITÉ SSGG**" se obliga, como contraprestación del financiamiento de la obra por restauración acordado a "**ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A.**" el pago de: **Tres Mil Ciento Veinte Dólares con cero céntimos, (\$ 3.120,00)** calculados en bolívares, según la tasa de cambio impuesta por el Banco Central de Venezuela, el día del pago, divididos en tres (03) pagos mensuales y consecutivos por **Un Mil Cuarenta Dólares con cero céntimos (\$ 1.040,00)** cada uno y se les enviará la facturación con cinco (5) días de anticipación a fin de hacerla efectiva durante los cuatro días siguientes, venciéndose la misma todos los últimos de cada mes y en caso de haber algún retraso debe ser resuelto durante los cinco días continuos. (El monto a pagar no incluye I.V.A.

**Cuarta:** El tiempo estimado de ejecución de la obra es de quince (15) días hábiles.  
**Quinta:** La "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A." se obliga a iniciar la Restauración una vez suscrito el presente acuerdo. **Sexta:** Es convenido que el "COMITÉ SSGG", no podrá retener el pago de factura alguna, por servicios prestados por "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A.", alegando compensación por asuntos pendientes contra dicha empresa, con motivo a la prestación de servicio. **Séptima:** Las partes eligen como domicilio especial para todos los efectos de este acuerdo, sus derivados y consecuencias, a la ciudad de Guarenas del Estado Bolivariano de Miranda, a la Jurisdicción de cuyos tribunales declaran expresamente someterse. **Octava:** Del presente acuerdo se emiten dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y forman parte integral del mismo los siguientes anexos: "A" Presupuesto de la Obra a Financiar; "B" Datos de los Miembros del Comité por Comisión, "C" RIF del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa y "D" Datos del Supervisor Responsable de la obra de Organización Águilas Guardianes, C.A.  
En la ciudad de Guarenas a la fecha de su firma.

  
JOSE JESUS GONZALEZ CALLES  
C.I. N° V-10.822.879

  
LUIS GUILLERMO MORA VEGA  
C.I. N° V-14.121.141

  
OMAIRA JOSEFINA SULBARAN BRICEÑO  
C.I. N° V-6.024.700

  
LILIA TERESEA CARDONA HERNANDEZ  
C.I. N° V-10.470.645  
Por "COMITÉ SSGG"  
CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA  
Comité de Servicios Generales

OBDULIO CANDIDO ROMERO  
C.I. N° V-11.695.307  
Presidente  
Por "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A."



**ORGANIZACIÓN  
ÁGUILAS  
GUARDIANES, C.A.**  
J298466413



Comité de Servicios  
Generales  
Ciudad Casarapa  
RIF J-40160942-2

13/12/2022.

Guarenas, 03 de noviembre de 2022

Ciudadanos  
**JUNTA DE CONDOMINIO**  
CIUDAD CASARAPA  
Presentes.-

**PRESUPUESTO**

Restauración del Arco de Entrada **Urbanización Ciudad Casarapa**, debido al deterioro del mismo se tiene previsto sustituir el frisado, pintura, colocación de Tejas, mantenimiento de las letras y colocación de luces LED.

Restauración de módulos, Caseta de Vigilancia, Oficina y Modulo 2, mantenimiento de friso de paredes, pintura interna y externa.

El tiempo estimado de ejecución de la obra es de quince (15) días hábiles.

La obra será financiada por la empresa Águilas Guardianes, C.A., totalmente libre de intereses, con esto se evidencia el compromiso de la empresa con el propietario al garantizar la revalorización de sus bienes para así poder mantener una relación de reciprocidad y confianza que nos permita seguir avanzando en el tiempo. Se estipulan tres (03) pagos mensuales a razón de 1.040,00 dólares, cada uno, siendo esto una erogación planificada de los recursos monetarios por parte de los copropietarios y Junta de Condominio de Ciudad Casarapa que a su vez representa según la data que manejamos, un aproximado de 0.53 Centavos de Dólar por apartamento

**Materiales requeridos**

Cantidad	Descripción
3	Polvillo Mts3
18	Sacos de cemento
2	Galones de esmalte de pintura para rejas
600	Tejas
3	Rodillos
4	Brochas
6	Cuerpos Andamio
10	Cuñetes de pinturas de caucho
5	Luces LED
	Transporte
	Mano de obra

Subtotal	3120,00
Varios	
Total	3120,00

Se emite en dólares, pagaderos según tasa BCV

Nuestro presupuesto no incluye IVA



Nº.	PROVEEDOR	FACTURA Nº.	FECHA	DESCRIPCION / CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA 16%	TOTAL	OBSERVACION
1	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000172	14/12/2022	1era. Cuota Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas	15.350,40	2.456,06	17.806,46	1era. Cuota de Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas, estipulado en 3.120,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.040,00 dólares cada una.
2	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000179	26/1/2023	2da. Cuota Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas	22.016,80	3.522,69	25.539,49	2da. Cuota de Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas, estipulado en 3.120,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.040,00 dólares cada una.
3	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000183	1/3/2023	3era. Cuota Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas	28.501,20	4.560,19	33.061,39	3era. Cuota de Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas, estipulado en 3.120,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.040,00 dólares cada una.
<b>TOTALES GENERALES</b>					<b>65.868,40</b>	<b>10.538,94</b>	<b>76.407,34</b>	



**ORGANIZACION  
AGUILAS  
GUARDIANES, C.A.**

v. El Mirador entre El Arqueiro y Los Huertos, EBE Abel  
600 S. Ofic. 10, Urb. La Campiña, Caracas 1050, Venezuela  
tlf.: (731.8001 / 421.4292 / e-mail: abdul665@hotmail.com)

R.I.F.: J-29846641-3

Nº de Control 00 000172

FECHA: 14/12/2022

FACTURA N.000172

RPLJ-00367025-1

cliente: CIUDAD RESIDENCIAL GABARAPA C.A.

ciudad: CARACAS-VENEZUELA

teléfono: (0424-136-2582

0154-0122561221012728

cuenta bancaria corriente:

ORGANIZACIÓN AGUILAS GUARDIANES J-29846641-3

cliente: "PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES"

contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

Cantidad	Descripción	Precio Unidad	Precio Total
	Avance de Financiamiento Restauración Arco y Módulo Guaremas Distrito Capital Bolivariano del Estado Miranda  Periodo : DEL 14/12/2022AL 14/01/2023  Comite de Seguridad, Comité de Servicio Generales 2022-2024		15.350,40
		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>15.350,40</b>
		<b>IVA (16%)</b>	<b>2.456,06</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>17.806,46</b>

DOCUMENTO VA SIN  
LITOGRAFIA METROTIP C.A. Av. Fco. de Miranda Centro Peru Local B7 Chacao Telefonos: 261.9366 - 263.8566 RIF: J-30025  
REPRODUCCION DE TACHADURA Nº de Previsión: SEMAT/01/00222 de Fecha 13/02/2008 Nº de Control: desde el Nº 00 000001 hasta el Nº 00 000250 Fecha 18

ORIGINAL

1era. Cuota de Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas, estipulado en 3.120,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.040.00 dólares cada una.



**ORGANIZACION  
AGUILAS  
GUARDIANES, C.A.**

Ave. U. Miranda 4070 E. Arco Norte 1 Los Huertos, Edif. Arco  
Piso 5, Cde. 10, Of. La Campa, Caracas 1050, Venezuela  
Móv. (01) 8091 / 421-4732 / e-mail: [info@aguardianes.com](mailto:info@aguardianes.com)

R.F.C. J-29846640-3  
N° de Control 00 000179

RFEJ-00367025-1

FECHA 26/01/2023  
FACTURA N.000179

Cliente CIUDAD RESIDENCIAL CABARAPA C.A.  
Ciudad CARACAS-VENEZUELA

Teléfono: 0134-01222961221012728  
Cuenta 6 ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES J-29846640-3

Servicio: "PREVENTIVO, CUIDADO Y SEGURIDAD, INSTALACIONES"  
Comité de Seguridad, Comité de Servicios Generales 2022-2024

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Unidad Contracto	Precio Total
1	Acuerdo de Financiamiento Restricción Arco y módulo	22.016,80	22.016,80	1.040,00	1.040,00
1	Distrito Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicios Generales 2022-2024				
	SUB-TOTAL	22.016,80	22.016,80	SUB-TOTAL	1.040,00
	IVA (16%)	3.532,89	3.532,89	IVA (16%)	166,40
	TOTAL	25.549,69	25.549,69	TOTAL	1.206,40

**TASA VIGENTE (21,17)**

Factura expresada en US\$, amén de condiciones a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA O G 134 y Art. 128 de la ley BCV.

Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SENIAT, según base del cambio de día según BCV.

CONTADO Al momento de su pago deberá pagar en base cambio fijado por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA 41139

2da. Cuota Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas. 2da. Cuota de Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas, estipulado en 3.120,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.040,00 dólares cada una.



R.F.I.: J-29846641-3

Nº de Control 00 000183

Av. El Mirador entre El Arpaime y Los Huertos, Edif. Abel Pío 5, Ofic. 10, Urb. La Campaña, Caracas 1050, Venezuela  
Teléfono: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: oculo865@hotmail.com

RFIJ-00367025-1

Ciudad CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A.  
Ciudad: CARACAS-VENEZUELA

FECHA 01/03/2023  
FACTURA N.000183

Telefonos: 0134-0122561221012728

Agente ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES: J-29846641-3

Servicio: " PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES "

Contrato: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

SERVICIO DE MODELO

5

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Acuerdo de Financiamiento Restauracion Arco	25.334,40	25.334,40	1.040,00	1.040,00
1	Y modulo				
1	Distr Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
1	Diferencia	3.166,80	3.166,80	130,00	130,00
	SUB-TOTAL:		28.501,20		1.170,00
	IVA (16%)		4.360,19		187,20
	TOTAL		33.061,39		1.357,20

10.4.20.6.15

TASA VIGENTE (24,36)

Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA.G.D 154 y Art.128 de la ley BCV  
Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SENIAT, según tasa del cambio de días según BCV

CONTADO Abono de su pago deberá pagar en fidei comiso fijado por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA 42239

ESTE DOCUMENTO VA SIN  
EMENDICIÓN NI TACHADURA

LITOGRAFIA METROTRE C.A. Av. Pcs. de Miranda Centro Perú Lascas RT Caracas Teléfono: 261.9396 - 263.8548 RIF: J-30225702-6 - FORMA LIBRE  
Nº de Presidencia: SENIAT/01/00222 de Fecha 13/02/2008 Nº de Control: desde el Nº 00: 00001 hasta el Nº 00: 000250 Fecha 18-01-2010 Registro Capital  
ORIGINAL

3era. Cuota de Financiamiento Arco, garita y oficinas administrativas, estipulado en 3.120,00 dólares dividido en 3 cuotas de 1.040,00 dólares cada una.